

Solicitud de inscripción de convenios en el Registro General de Convenios de colaboración del Gobierno de Aragón

En el Boletín Oficial de Aragón, número 80, de 26 de abril de 2019, se publica la *“Resolución de 5 de abril de 2019, del Secretario General Técnico del Departamento de Presidencia, por la que se aprueban las instrucciones para la tramitación telemática de la solicitud de inscripción de los convenios en el Registro General de Convenios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón”*.

Desde su entrada en vigor, el 27 de mayo de 2019, la **tramitación telemática** de solicitud de inscripción de convenios **se realiza a través de la [aplicación web del Registro Electrónico de Convenios](#)**

Acceso al Registro Electrónico de Convenios

Para acceder al Registro Electrónico de Convenios es necesario estar registrado en la aplicación.

El alta se solicita a través de la aplicación IRECO:

<https://aplicaciones.aragon.es/ireco>

Ayuda

Para más información puede consultar la **información y el manual de usuario** en la siguiente página:

<https://www.aragon.es/-/registro-de-convenios>

Protección de datos personales

El responsable del tratamiento de los datos personales es la Secretaría General Técnica del Departamento de Presidencia, Interior y Cultura del Gobierno de Aragón.

La finalidad de este tratamiento es: gestionar los usuarios de la aplicación IRECO, a través de la cual se realiza la remisión telemática de los convenios que deben inscribirse en el Registro General de Convenios de la Administración del Gobierno de Aragón.

La legitimación para realizar el tratamiento de los datos está amparada en el consentimiento expreso del solicitante.

No se comunicarán los datos a terceros salvo obligación legal.

Se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de esos datos, cuando procedan, ante la Secretaría General Técnica del Departamento de Presidencia, Interior y Cultura del Gobierno de Aragón o en la dirección de correo electrónico convenios@aragon.es

Se puede obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, en el [detalle de la actividad de tratamiento “Usuarios IRECO”](#)